INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MB-MC-016-2026	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BELÉN, BOYACÁ – 2026.	
FECHA DE EVALUACIÓN:	20/05/2026
PRESUPUESTO OFICIAL:	$32.000.000
PROPUESTAS PRESENTADAS:	2

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
LOGISTICA ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL - BELEM BOYACA	SEVISNAR	Oferta en evaluación	15/05/2026 1:54 PM	28.607.900 COP
MB-MC-016-2026	FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO	Oferta en evaluación	15/05/2026 9:54 AM	31.999.869 COP

Que el día 19 de mayo de 2026 se publicó el informe de evaluación preliminar con el siguiente resultado: "*En virtud de lo anterior, y agotado el análisis de las ofertas en orden ascendente de menor a mayor valor, se evidencia que el primer proponente BOLÍVAR ERNESTO ROSERO ROSERO, NO CUMPLE integralmente con los requisitos habilitantes exigidos; no obstante, el proponente FUNDACIÓN SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO, identificado con NIT. 900697354, CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos en la invitación pública".*

Que dentro del plazo del traslado del informe de evaluación preliminar el oferente BOLÍVAR ERNESTO ROSERO ROSERO presentó documentos en subsanación por lo que se procede a realizar la evaluación final así:

Que de acuerdo al procedimiento establecido para la selección de mínima cuantía se efectúa la evaluación FINAL de la propuesta presentada con el menor precio correspondiente a **BOLÍVAR ERNESTO ROSERO ROSERO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° **12.973.719**, en calidad de persona natural, de la siguiente manera:

REQUISITOS JURÍDICOS	
DOCUMENTOS	**CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica, en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE
Antecedentes penales o judiciales; El proponente tendrá que adjuntar a su propuesta el Certificado de Antecedentes penales o judiciales en la cual conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

no se encuentra condenado penalmente, dicho certificado es expedido por la Policía Nacional de Colombia, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal		
Antecedentes Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC; El proponente tendrá que adjuntar a su propuesta el Certificado de Antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas RNMC en la cual conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.		CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo 1		CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cédula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.		CUMPLE
Registro Único Tributario.		CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	Certificado de Existencia y Representación Legal (en caso de personas jurídicas), o Certificado de Matrícula Mercantil (en caso de personas naturales), renovado al año 2026, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máxima para la presentación de ofertas, cuya (s) actividad (es) debe ser concordante (s) con el objeto del contrato.	NO APLICA
	En consonancia con el C.I.I.U. el Certificado de Existencia y Representación Legal deberá acreditar que las actividades económicas del proponente sean acordes con el objeto del proceso de contratación.	NO APLICA
	Objeto social de la persona jurídica: Se verificará que la persona jurídica este autorizada para cumplir con el objeto del contrato.	NO APLICA
	La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	NO APLICA
	Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	NO APLICA
Certificado de matrícula mercantil (en caso de personas naturales)	En consonancia con el C.I.I.U. el Certificado de Matrícula Mercantil deberá acreditar que las actividades económicas del proponente sean acordes con el objeto del proceso de contratación.	CUMPLE
	Su objeto Social debe corresponder con el objeto del proceso a contratar	CUMPLE



NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Hoja de vida en formato de función pública con todos los soportes (en caso de personas naturales en ejercicio de profesiones liberales)	Fotocopia del Diploma (deberá ser graduado de programas académicos que sean acordes con el objeto del proceso de contratación).	NO APLICA
	Tarjeta Profesional (si aplica)	NO APLICA
Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.		CUMPLE
Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.		NO APLICA
Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013).	Para el caso de personas jurídicas se aplicara lo contemplado en el inciso tercero del artículo 50 de la ley 789 de 2002, el cual establece: "Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución"	NO APLICA
	El proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud	CUMPLE
Pacto de Integridad.		CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA	
DOCUMENTOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Oferta económica.	CUMPLE

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

<table>
<tr><th colspan="2">CONDICIONES TÉCNICAS</th></tr>
<tr><th>DOCUMENTOS</th><th>CUMPLE /NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA GENERAL
Se debe contratar con una persona natural o jurídica que acredite experiencia en la ejecución satisfactoria de Tres (03) contratos celebrados con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con la organización logista de eventos, dos de los tres contratos deberán estar dirigidos a actividades de bienestar social de funcionarios y el valor sumado deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial, para lo cual deberá anexar copia del contrato y/o acta de liquidación o certificación respectiva del contrato</td><td>NO CUMPLE

En subsanación presenta los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS No. 032-2022, suscrito entre SERVICIOS Y ASISTENCIAS INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S, y BOLÍVAR ERNESTO ROSERO ROSERO

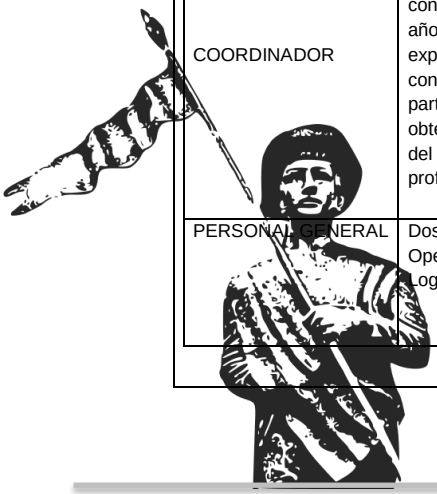
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS No. 006-208-2025, suscrito entre la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CAMPESINOS DEL SUR DE NARIÑO y BOLÍVAR ERNESTO ROSERO ROSERO

Sin embargo, no presenta la totalidad de la documentación adicional requerida para la acreditación de experiencia con el sector privado (• Certificación del contador y/o revisor fiscal.
• Factura o las facturas que respalda la ejecución del contrato)</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD TÉCNICA:
<table><tr><th>Cargo/labor a desempeñar</th><th>Perfil</th><th>Disponibilidad</th><th>Experiencia</th></tr><tr><td>COORDINADOR</td><td>Técnico en operaciones logísticas con seis (6) años de experiencia contados a partir de la obtención del título profesional.</td><td>Tiempo Completo</td><td>Demostrar haber participado como coordinador de logística o de eventos culturales o deportivos o artísticos o recreativos en mínimo dos (2) contratos.</td></tr><tr><td>PERSONAL GENERAL</td><td>Dos (2) Operadores Logísticos</td><td>Tiempo Completo</td><td>Experiencia como mínimo de un (1) año en actividades de logística.</td></tr></table></td><td>NO CUMPLE

Presenta documentos de JHON JAIRO MARTÍNEZ PUENTES, sin embargo, acredita título de:
“Tecnólogo en Gestión Logística”.
No obstante, la invitación estableció el perfil:
“Técnico en operaciones logísticas”.

En ese sentido, el título aportado no corresponde, toda vez que el perfil acreditado se orienta a la gestión logística desde una perspectiva administrativa, estratégica y gerencial, mientras que el requisito definido en el proceso se encuentra enfocado concretamente en operaciones logísticas.

Además, no aporta experiencia como coordinador de logística específicamente</td></tr>
</table>



NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Una vez realizada la verificación FINAL de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y de experiencia establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **MB-MC-016-2026**, se concluye que la propuesta presentada por **BOLÍVAR ERNESTO ROSERO ROSERO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 12.973.719, en calidad de persona Natural, **NO CUMPLE** en su totalidad con los requisitos habilitantes exigidos.

En consecuencia, de lo anterior, se procede a la verificación FINAL de la oferta presentada con el segundo menor valor, por lo que en atención a lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 85 del Decreto 1510 de 2013, y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar verificación y/o evaluación de requisitos al proponente que participo con el segundo menor precio ofrecido, que corresponde a: **FUNDACIÓN SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO** con NIT. **900697354.**

REQUISITOS JURÍDICOS		
DOCUMENTOS		**CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.		CUMPLE
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.		CUMPLE
Antecedentes penales o judiciales; El proponente tendrá que adjuntar a su propuesta el Certificado de Antecedentes penales o judiciales en la cual conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no se encuentra condenado penalmente, dicho certificado es expedido por la Policía Nacional de Colombia, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal		CUMPLE
Antecedentes Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC; El proponente tendrá que adjuntar a su propuesta el Certificado de Antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas RNMC en la cual conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.		CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo 1		CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cédula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.		CUMPLE
Registro Único Tributario.		CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	Certificado de Existencia y Representación Legal (en caso de personas jurídicas), o Certificado de	CUMPLE

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

	Matrícula Mercantil (en caso de personas naturales), renovado al año 2026, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máxima para la presentación de ofertas, cuya (s) actividad (es) debe ser concordante (s) con el objeto del contrato.	
	En consonancia con el C.I.I.U. el Certificado de Existencia y Representación Legal deberá acreditar que las actividades económicas del proponente sean acordes con el objeto del proceso de contratación.	CUMPLE
	Objeto social de la persona jurídica: Se verificará que la persona jurídica este autorizada para cumplir con el objeto del contrato.	CUMPLE
	La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE
	Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil (en caso de personas naturales)	En consonancia con el C.I.I.U. el Certificado de Matrícula Mercantil deberá acreditar que las actividades económicas del proponente sean acordes con el objeto del proceso de contratación.	NO APLICA
	Su objeto Social debe corresponder con el objeto del proceso a contratar	NO APLICA
Hoja de vida en formato de función pública con todos los soportes (en caso de personas naturales en ejercicio de profesiones liberales)	Fotocopia del Diploma (deberá ser graduado de programas académicos que sean acordes con el objeto del proceso de contratación).	NO APLICA
	Tarjeta Profesional (si aplica)	NO APLICA
Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.		CUMPLE
Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.		NO APLICA
Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud, (Salud,	Para el caso de personas jurídicas se aplicara lo contemplado en el inciso tercero del artículo 50 de la ley 789 de 2002, el cual establece: "Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el	CUMPLE

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013).	respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución"	
	El proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud	NO APLICA
Pacto de Integridad.		CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA	
DOCUMENTOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Oferta económica	CUMPLE

CONDICIONES TÉCNICAS	
DOCUMENTOS	**CUMPLE /NO CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL Se debe contratar con una persona natural o jurídica que acredite experiencia en la ejecución satisfactoria de Tres (03) contratos celebrados con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con la organización logista de eventos, dos de los tres contratos deberán estar dirigidos a actividades de bienestar social de funcionarios y el valor sumado deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial, para lo cual deberá anexar copia del contrato y/o acta de liquidación o certificación respectiva del contrato	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA:	CUMPLE

Cargo/labor a desempeñar	Perfil	Disponibilidad	Experiencia
COORDINADOR	Técnico en operaciones logísticas con seis (6) años de experiencia contados a partir de	Tiempo Completo	Demostrar haber participado como coordinador de logística o de eventos culturales o deportivos o artísticos o recreativos en mínimo dos (2) contratos.

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

	la obtención del título profesional.		
PERSONAL GENERAL	Dos (2) Operadores Logísticos	Tiempo Completo	Experiencia como mínimo de un (1) año en actividades de logística.

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y de experiencia establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **MB-MC-016-2026**, se concluye que la propuesta presentada por **FUNDACIÓN SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO** con NIT. **901893129-0**, en calidad de persona jurídica, **CUMPLE** en su totalidad con los requisitos habilitantes exigidos.

CONCLUSIONES

En virtud de lo anterior, y agotado el análisis de las ofertas en orden ascendente de menor a mayor valor, se evidencia que el primer proponente BOLÍVAR ERNESTO ROSERO ROSERO, NO CUMPLE integralmente con los requisitos habilitantes exigidos; no obstante, el proponente FUNDACIÓN SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO, identificado con NIT. 900697354, CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos en la invitación pública.

Se recomienda al alcalde del Municipio de Belén ACEPTAR la oferta presentada por **FUNDACIÓN SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO**, identificado con NIT. **900697354**, en calidad de persona jurídica, por valor de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($31.999.869,00) M/CTE.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación - SECOP, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia y publicidad

YESMI ELIZABETH GALLO GUERRERO
Secretaria General y de Gobierno

MANUEL ALBÁN BARRETO GARCÍA
Asesor de contratación



NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652